

23-24

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

CÓDIGO 65024046

UNED

23-24

SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

CÓDIGO 65024046

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SISTEMA FISCAL ESPAÑOL
Código	65024046
Curso académico	2023/2024
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA
Título en que se imparte	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Sistema fiscal español es una asignatura obligatoria en el actual Plan de Estudios del Grado en ADE de esta Universidad que, con una carga de seis créditos lectivos, se ubica en el primer cuatrimestre del cuarto curso de tal Plan.

La finalidad primordial a las que se subordina la impartición de esta asignatura es la de proporcionar al futuro graduado en ADE un conocimiento básico en materia de tributación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Si bien no existen asignaturas “llave” ni ninguna otra exigencia previa, lo cierto es que para preparar con ciertas garantías de éxito su programa es preciso partir de un conocimiento mínimamente asentado de la asignatura que la precede en la secuencia temporal del plan (Hacienda pública y sistemas fiscales), así como un cierto bagaje de conocimientos jurídicos y contables.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

AINARA RODRIGUEZ SANCHEZ (Coordinador de asignatura)
arsanchez@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGEL LUIS GONZALEZ ESTEBAN
al.gonzalez@cee.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente de esta asignatura está integrado por un número indeterminado de Profesores Tutores al cierre de esta Guía, pues la designación de estos la hacen los centros asociados en los que desarrollan sus labores presenciales a principios de cada curso académico, y los profesores de la Sede Central Ángel Luís González Esteban y Ainara Rodríguez Sánchez, actuando este segundo como coordinador de la organización y funcionamiento de la asignatura. Las consultas que se quieran hacer a la coordinación docente podrán realizarse los miércoles de 10:30 a 14:30 en el teléfono 913986325. No obstante, dado que la poca dotación de profesores obliga a estos a atender numerosas tareas de gestión académica e incluso administrativas, se recomienda por mucho más seguro los correos electrónicos dirigidos a arsanchez@cee.uned.es y la interacción a través de los foros del curso virtual.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65024046

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales

CG1.2 - Análisis y síntesis.

CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG2.2 - Comunicación y expresión escrita.

Competencias Específicas

CE03 - Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa.

CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.

CE09 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Interpretar las situaciones de diferentes ámbitos del entorno económico.

Tomar decisiones ante problemas concretos.

Adquirir destrezas en la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos, en problemas determinados.

Razonar, argumentar y justificar las conclusiones obtenidas de forma estructurada.

CONTENIDOS

1. Conceptos básicos sobre fiscalidad
2. Modalidades de desarrollo de la actividad económica
3. Actividades económicas en IRPF
4. Impuesto de sociedades
5. Impuesto sobre el valor añadido
6. Impuesto sobre transmisiones y actos jurídicos
7. Fiscalidad autonómica y local

METODOLOGÍA

Por lo que se refiere a la metodología con la que acometer su estudio, al tratarse de una asignatura impartida y cursada “a distancia”, ésta no es otra que la correspondiente a tal tipo de enseñanza, la cual parte de que el alumno, en función de su disponibilidad de tiempo y medios, así como de sus necesidades concretas, elabore su propio calendario de estudio y establezca el ritmo que él mismo ha de llevar, utilizando para ello tanto los medios tradicionales impresos como las tecnologías de información y comunicación disponibles en nuestra universidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Calculadora no programable

Criterios de evaluación

20 preguntas tipo test con cuatro respuestas posibles

Pregunta correcta: Suma 0.5 puntos

Pregunta errónea: Resta 0.17 puntos

Pregunta sin contestar: Ni suma ni resta nada

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

La **prueba presencial (PP)** se realizará en los centros asociados de la UNED. Sus **características** son:

Es una prueba escrita tipo test, que se realiza en enero/febrero y, en su caso, en septiembre.

Si se aprueba en enero/febrero no puede realizarse en septiembre.

Es obligatoria para poder aprobar la asignatura.

Tendrán unas fechas concretas para su realización, que se publican en la página web de la UNED.

Su puntuación es como **máximo 10 puntos**.

Su objetivo específico es:

Que el estudiante muestre, en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes de la asignatura, la asimilación que ha realizado de los contenidos de Sistema Fiscal Español.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

La PECs se realizarán on-line a través del curso virtual. Sus características son:

Son optativas. NO son obligatorias.

Son dos, de tipo test y cada una tiene cinco preguntas.

La primera (PEC-1) corresponde a los temas 1 a 3.

La segunda (PEC-2) corresponde a los temas 4 a 7.

Son de tipo on-line. No son presenciales.

Sí son computables en la calificación final. Su calificación será tenida en cuenta en la calificación final, hasta un máximo de 1 punto (ver criterios de evaluación).

Son propuestas y publicadas por el Equipo docente en el curso virtual.

Tendrán unas fechas concretas para su realización, que se publican en el curso virtual desde el inicio del cuatrimestre.

Todos los detalles sobre su estructura se publicarán con tiempo suficiente en el curso virtual.

La puntuación de cada PEC es como **máximo 5 puntos**.

Si alguna PEC no se realiza y se ha optado por evaluación continua la nota total de dicha PEC será **0 puntos**.

Únicamente será tenida en cuenta la nota obtenida en las PECs cuando la nota de la prueba presencial PP sea igual o superior a **4 puntos**.

Objetivos específicos. Se pretende ayudar a que el estudiante:

Trabaje de forma continua de acuerdo con un cronograma.

Compruebe su nivel de conocimiento en cada etapa del aprendizaje.

Detecte posibles carencias para mejorar su rendimiento.

Realice ejercicios del tipo de los que encontrará en la prueba presencial (PP).

Mejore su calificación final.

Criterios de evaluación

10 preguntas tipo test (5 preguntas en cada PEC) con cuatro respuestas posibles

Pregunta correcta: Suma 1 punto

Pregunta errónea: Ni suma ni resta nada

Pregunta sin contestar: Ni suma ni resta nada

Ponderación de la PEC en la nota final

Si se realizan, la nota de la PEC puede suponer hasta un incremento de 1 punto a la nota del examen para el cálculo de la nota final de la asignatura. Teniendo en cuenta que la nota final de la asignatura nunca podrá superar los 10 puntos.

Fecha aproximada de entrega

PEC-1: entre la séptima y octava semana lectiva; PEC-2: entre la novena y undécima semana lectiva.

Comentarios y observaciones

Recomendamos encarecidamente realizar las PECs por los beneficios que supone.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Si no se realizan PECs o se realizan PECs pero la nota de la prueba presencial PP es inferior a 4 ptos:

NOTA FINAL = NOTA EXAMEN

Si se realizan PECs y la nota de la prueba presencial PP es igual o superior a 4 ptos:

NOTA FINAL = NOTA EXAMEN + NOTA PEC TOTAL,

siendo NOTA PEC TOTAL= (NOTA PEC-1 + NOTA PEC-2) x 0.1.

La NOTA FINAL de la asignatura nunca podrá superar los 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788411222815

Título:CURSO BÁSICO DE SISTEMA FISCAL ESPAÑOL (2ª)

Autor/es:Miguel De Haro Izquierdo ;

Editorial:DYKINSON

Si bien se recomienda la última edición para tener actualizadas las erratas producidas en la primera edición, también es posible estudiar la asignatura con la edición anterior junto a la fe de erratas subida por el equipo docente al curso virtual.

Los cambios normativos producidos desde el curso 2021/2022 hasta el curso actual serán proporcionados por el equipo docente en el curso virtual. Dichos cambios deberán tenerse en cuenta para el estudio de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Adicionalmente al texto básico más arriba reseñado, el alumno podrá complementar su base de estudio con textos convencionales, tanto manuales como monografías, de los que, a finales de septiembre o principios de octubre para que esté lo más actualizada posible, se proporcionará a través de la plataforma la oportuna relación de títulos debidamente referenciados.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

De igual forma que ocurre con los materiales mencionados, a través del curso virtual se facilitarán aquellos enlaces que tengan algún interés para los matriculados en esta asignatura, pudiéndose adelantar en este sentido que el que se sugerirá en más ocasiones va a ser el de la Agencia estatal de administración tributaria del Ministerio de Hacienda (www.agenciatributaria.es)

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.